ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

ANALISIS DE MERCADO

MODALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA

OBJETO:
"PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES FUNCIONALES, PRESCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN, ENTREGA, ENTRENAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - DAP NO INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD - PBS, DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL".

VIGENCIA 2026

ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

1. METODOLOGÍA

La Entidad ha adelantado contrataciones con iguales y/o similares condiciones técnicas a las del presente proceso, pero las condiciones del mercado han requerido buscar nuevos precios y condiciones que permitan que el proceso que se adelante cuente con la pluralidad de oferentes para poder i) Adquirir el producto de mejor calidad, ii) Adquirir el de menor valor, y iii) Siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas previstas en el presente proceso contractual.

Para el desarrollo del estudio de mercado se procedió a la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes y/o servicios a contratar que se registraron en el mercado, los cuales fueron consultados, entre otros,a través de los siguientes mecanismos y sus soportes correspondientes:

1.1. Revisión de canastas de costos del área de planeación social vigencia 2025

Se realizo la verificación de la canasta de costos de la entidad, en la cual se encontraron precios de referencia que corresponden a las necesidades del presente proceso, de (19) proveedores.

1.2. Solicitud De Información a Proveedores (Evento de Cotización SECOP II)

Para definir los costos de la presente contratación se realizó un estudio del mercado publicado en el SistemaElectrónico de Contratación Pública SECOP II, bajo el siguiente número **FDLCB-SIP-020-2025** para realizar la respectiva comparación de precios. Sé anexa imagen de la publicación del proceso en el SECOP II:

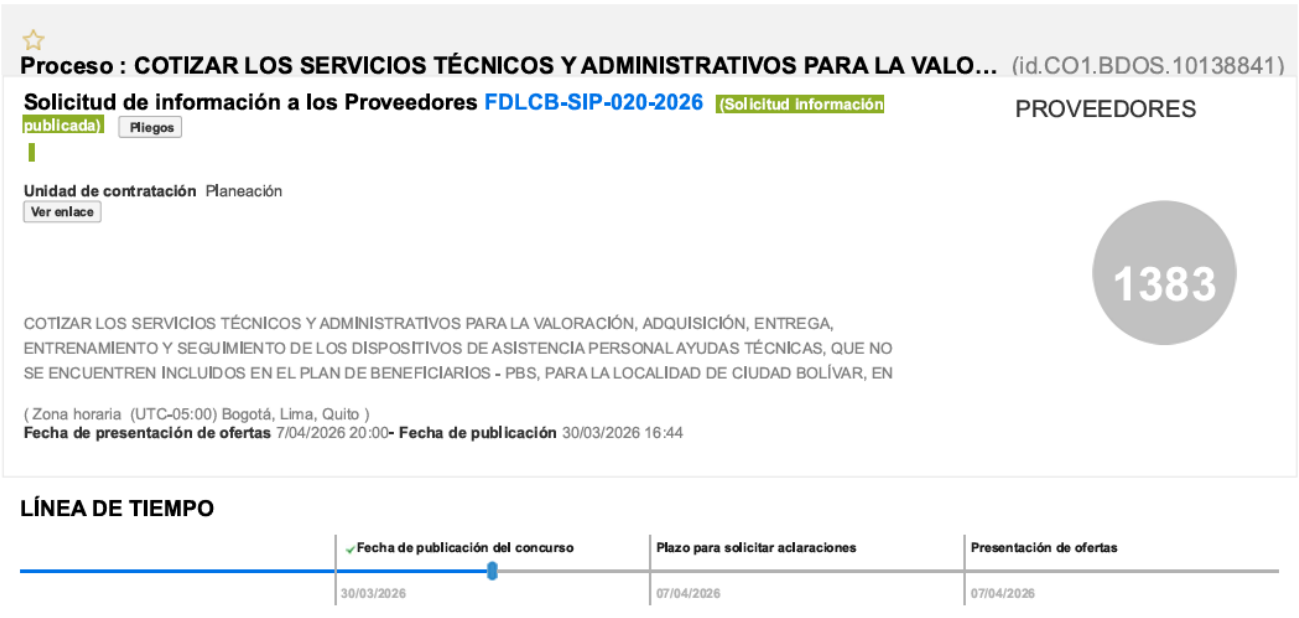


Imagen No. 1 – Solicitud de Información a Proveedores
Fuente: SECOP II

de los cuales ninguno respondió a la solicitud de información a proveedores.

1.3. Solicitud de Cotización vía correo electrónico y campo.

1.3.1. Cotizaciones con Proveedores Nacionales

Para los ítems establecidos en la bolsa se realizó solicitud de cotización a nueve (8) empresas, las cuales se relacionan a continuación:

ITEM NRO.	PROVEDEDORES
1	RYF CONSULTORIA SAS BIC
2	MEDIHEALTH
3	COMERCIALIZADORA NATOS S.A.S
4	FUNDACION VOLVI A NACER
5	ONE SOFT
6	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL GUERREROS DE LA VIDA
7	A&C
8	SOLUCIONES INTEGRALES VER SAS EP

Respuestas Recibidas: Teniendo en cuenta la solicitud de cotización a proveedores enviada, se recibió respuesta de los siguientes proveedores:

Nombre de la empresa: RYF CONSULTORIA SAS BIC
Valor ofertado: $169.327.000

Nombre de la empresa: MEDIHEALTH
Valor ofertado: $ 163.000.000

Nombre de la empresa: COMERCIALIZADORA NATOS S.A.S
Valor ofertado: $ 64.000.000

Nombre de la empresa: FUNDACION VOLVI A NACER
Valor ofertado: $ 18.160.000

Nombre de la empresa: ONE SOFT
Valor ofertado: $ 18.045.000

Nombre de la empresa: FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL GUERREROS DE LA VIDA
Valor ofertado: $8.974.300,00

Nombre de la empresa: A&C
Valor ofertado: $ 9.098.200,00

Nombre de la empresa: SOLUCIONES INTEGRALES VER SAS EP
Valor ofertado: $ 60.397.171

Cotizaciones realizadas a través de página web

No se realizaron cotizaciones de internet

Resultado de las cotizaciones recibidas

En consecuencia y con el objetivo de realizar el presupuesto oficial de esta contratación se consideraron las siguientes variables para determinar el valor real del presupuesto para la oferta económica del evento a contratar, realizando análisis verticales y horizontales del estudio de mercado que permitan obtener precios competitivos y equitativos para la entidad y los posibles proveedores.

VER ANEXO: Estudio de mercado archivo Excel

Mediana: Para calcular la Mediana se deben ordenar todos los datos de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el número de datos de la muestra es par, la Mediana es el Promedio de los dos valores centrales y si el número de datos de la muestra es impar, la Mediana es el valor del dato ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la Media, esta medida no es afectada por datos atípicos, pero tratándose de un resultado de posición o ubicación, se debe utilizar solamente como dato complementario.

Promedio o media aritmética: Es la más usada y se obtiene sumando todos los factores dividiendo por el mismo número de factores. Esta medida es muy sensible a los datos atípicos, ya que un solo dato puede afectar significativamente el cálculo. Cuando en la muestra hay datos atípicos, no se debe usar el promedio o media aritmética.

No obstante, en los casos en que no se aplican métodos estadísticos derivados de cotizaciones, la Entidad adopta criterios de referencia institucional para la estimación de sus valores.

1.4 RECURSO HUMANO TRANVERSAL

Teniendo como referencia los valores establecidos en la Resolución 1124 del 11 de diciembre de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno, se tomó como base la tabla de honorarios para personas naturales por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, actualizada mediante memorando del 22 de agosto de 2025, para la estimación de los honorarios de los diferentes perfiles requeridos (bachilleres, técnicos, tecnólogos y profesionales) para la vigencia 2026.

Con base en lo anterior, se determinó el valor total del recurso humano, teniendo en cuenta la necesidad del personal requerido para el cumplimiento del objeto contractual del presente proceso, que corresponde a **($497.844.684) CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.**

1.5 BOLSA DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL

La bolsa presupuestal se destinará a la adquisición de Dispositivos de Asistencia Personal – DAP (Ayudas Técnicas) para atender un mínimo de mil seiscientas (1.600) personas, o hasta agotar el presupuesto asignado a esta fase del componente para las vigencias 2026 y 2027, por un valor global de **($4.769.571.956) CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTEQUINIENTOS NUEVE PESOS M/CTE** cual incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.. Esta bolsa estará destinada a atender las prescripciones correspondientes a las vigencias 2026 y 2027, con un valor promedio estimado de **($2.980.982) DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CT**

NOTA: METODOLÓGICA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS TECHO Para efectos de la bolsa de deportes del presente estudio de mercado, la Entidad ha definido el siguiente

criterio para la determinación de los precios unitarios techo, con base en las cotizaciones obtenidas:

Cuando la dispersión de los precios cotizados (calculada mediante el coeficiente de variación) es inferior al 15%, se considera que existe una alta consistencia en las cotizaciones, por lo que se adopta el promedio como valor representativo del precio unitario techo.

Cuando la dispersión se encuentra entre el 15% y hasta el 30%, se identifica una mayor variabilidad en los datos, lo cual puede indicar la presencia de valores atípicos o diferencias significativas en condiciones ofertadas. En este caso, se utiliza la mediana como medida representativa, en razón a que esta estadística es menos sensible a valores extremos y permite normalizar la muestra con base en datos reales, reflejando de forma más objetiva el comportamiento central de los precios del mercado.

Este criterio busca garantizar transparencia, objetividad y razonabilidad en la determinación de los precios de referencia utilizados por la Entidad, alineado con buenas prácticas de análisis de datos de mercado.

El Fondo de Desarrollo Local De Ciudad Bolívar se permite determinar el valor total de presupuesto oficial el cual corresponde a **($5.304.569.000) CINCO MIL TRESCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.**

El FDLCB pagará al Contratista de conformidad con los precios unitarios ofertados en el proceso de selección para el listado de ítems y precios o tarifario.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el presupuesto de la entidad, se establece el estudio de mercado como documento anexo al presente proceso, dicho análisis de mercado hace parte integral del presente Estudio Previo, así mismo se adjuntan las evidencias y soportes de las cotizaciones allegadas por las empresas correspondiente.

A continuación, en la tabla se presentan las observaciones para cada ítem, definiendo los valores de referencia unitarios plasmados en el estudio de mercado.

VER ANEXO: Estudio de mercado archivo Excel

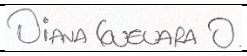
Conclusiones

De esta manera, y utilizando las herramientas de análisis antes mencionadas, se realizó el cálculo para determinar el valor unitario de cada ítem contemplado en el estudio de mercado tomando como base las cotizaciones presentadas por los proveedores y los ítems tomados de la canasta de costos, se logró determinar el valor total de presupuesto oficial el cual corresponde a **($5.304.569.000) CINCO MIL TRESCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE...,** pero cuyos precios unitarios y totales incluyen todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley, para la realización del objeto contractual.

De acuerdo con lo anterior, es decir ante la presencia de pluralidad de oferentes para estos productos, aunado al valor obtenido a través de las cotizaciones recibidas, es posible concluir que la prestación del servicio de este objeto puede realizarse a través de proceso de Licitación Pública por medio de la cual se pretende: i) Adquirir el producto y servicios de mejor calidad, ii) Siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas previstas en el presente proceso contractual.

Nota: Es parte integral de este documento, la matriz de cálculo de los valores cotizados de cada ítem, las cotizaciones remitidas por cada una de las empresas y los demás documentos que soportan la elaboración del presente estudio que se pueden revisar en el estudio de mercado formato Excel y en el PDF nombrado cotizaciones recibidas.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ANALISIS ESTUDIO DEL MERCADO	BOGOTÁ

Elaboró	**Dependencia**	**Firma**
Diana Carolina Guevara Duarte	Contratista - Planeación	
Revisó	**Dependencia**	**Firma**
María Paula Alarcón Motta	Contratista - Planeación	